Guayaquil, 23 de Marzo del 2017

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA BORJA CIA LTDA

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía **INMOBILIARIA BORJA CIA LTDA** por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

2.- La empresa se constituyó en Mayo 20 de 1975 con un plazo de duración de cincuenta años.

3.- La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos Totales $ 0,00; Costos y Gastos Totales $ 0,00 la compañía reporta perdidas por $ 0,00.

4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

Enma Borja Alvear
Gerente General
INMOBILIARIA BORJA CIA LTDA